ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2025

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:03 horas del día jueves 03 de abril de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del 1er piso (mezanine), sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; las personas servidoras públicas: **Mtro. Carlos Hernández Calzada**, Subdirector de Transparencia y Control Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de **Presidente** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); la **Lic. Rocío Zeidy Lozano Martínez**, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, **suplente del Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes, Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE**; **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y **Titular del Área Coordinadora de Archivo**; así como el **Lic. Mario Manuel Martinez Villegas**, Subgerente de Transparencia y **Secretario Ejecutivo**, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- Lista de asistencia. El **Presidente** en primera instancia agradece su participación a las personas servidoras públicas invitadas de la **Dirección Jurídica**: la **Lic. Guillermina Yasmín Galindo Toledo**, Gerente Consultivo; el **Lic. Jorge Solorzano Hernández**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros, el Lic. Ari-Ben Daniel Rubio Gutiérrez, Superintendente C; así como del **Órgano Interno de Control en CAPUFE**: el Lic. Rafael Reséndiz Sánchez, Subgerente de Quejas, Denuncias e Investigaciones, quienes estuvieron presentes y solicita se proceda a realizar el registro de su asistencia.----------

---

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, el **Secretario Ejecutivo** informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, el **Presidente** informa que, una vez verificado el quórum, se dicta el siguiente: ----------

----------**ACUERDO ORD.03/04/2025.1**----------

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de marzo de 2025, en este acto se realiza la integración del Comité de Ética de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y se procede a realizar la presentación de las personas servidoras públicas Titulares que integran el Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).---------

---

En atención a dicho punto se presentaron las personas servidoras públicas que forman parte del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), el **Mtro. Carlos Hernández Calzada**, Subdirector de Transparencia y Control Institucional y **Titular de la Unidad de Transparencia**, como **Presidente**; el **Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes, Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE**, por conducto de la **Lic. Rocío Zeidy Lozano Martínez**, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, designada como su suplente; así como **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y **Titular del Área Coordinadora de Archivo**.----------

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, CP. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 329 2100 www.gob.mx/capufe

---

CUARTO.- Con la finalidad de proporcionar la documentación requerida en la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003325000072**, de conformidad al pronunciamiento emitido por la **Dirección Jurídica**, mediante Cédula de Atención: **ET/DJ/011/2025**, con fecha de acuse de recibo de **02 de abril de 2025**, se solicita someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia, la **aprobación de la versión pública** del **Acta Administrativa de Entrega Recepción con folio: 97824, de fecha 23 de julio de 2024**, en la que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detalla en su respectiva carátula de clasificación, misma que se remite en conjunto con la versión íntegra del documento en mención, para revisión y análisis por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia.----------

---

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, normatividad que se encontraba vigente al momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información con el número de folio: 330003325000**72**, en la Plataforma Nacional de Transparencia (P.N.T.), es decir al 06 de marzo de 2025.----------

---

En desahogo de dicho punto, la **Lic. Rocío Zeidy Lozano Martínez**, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, **suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE**, refiere que, respecto del documento proporcionado

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, CP. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 329 2100 www.gob.mx/capufe

por la Dirección Jurídica para atender lo requerido en la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003325000072**, es decir el **Acta Administrativa de Entrega Recepción con folio: 97824**, de fecha **23 de julio de 2024**, no se encuentra formalizada pues no contiene las firmas de los participantes, y respecto de la misma se realizó un Acta circunstanciada de hechos asentando las razones por la cuales no se formalizo; Acta circunstanciada que debe incluirse en la respuesta a la solicitud de acceso a la información que nos ocupa, por lo que el área deberá bajo su responsabilidad, evaluar si el documento cuya versión pública propone para su aprobación, corresponde a lo solicitado por el peticionario.----------

---

Al respecto el **Mtro. Carlos Hernández Calzada**, Subdirector de Transparencia y Control Institucional, **Titular de la Unidad de Transparencia** y **Presidente** del Comité de Transparencia, indicó como sugerencia a las personas invitadas por parte de la Dirección Jurídica, que para atender de manera idónea la solicitud de acceso a la información con el número de folio: 330003325000**72**, se tendría que proporcionar el **Acta Administrativa de Entrega Recepción con folio: 97824**, de fecha **23 de julio de 2024**, en conjunto a su respectiva **Acta Circunstanciada de Hechos**, en la que se informa las razones por las cuales, no se formalizó el Acta Administrativa en mención; por lo que al proporcionarse únicamente la documental referida en primer término, el ciudadano solicitante podrá interponer el **recurso de revisión** ante la Autoridad garante que corresponda, con los efectos legales que implique lo anterior, sin embargo la Dirección Jurídica como Unidad Administrativa generadora de información, es la responsable de determinar que documentación es la que proporciona para solventar una solicitud de acceso a la información.----------

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, CP. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 329 2100 www.gob.mx/capufe

---

Por su parte, el **Lic. Jorge Solorzano Hernández**, Subgerente de Concesiones y Fideicomisos Carreteros, manifiesta que por consenso de las personas titulares de las subdirecciones adscritas a la Dirección Jurídica, determinaron atender la solicitud de acceso a la información con la entrega de la versión pública del documento, sometida a aprobación por los integrantes de este Comité. ----------

---

Una vez precisado lo anterior, el **Secretario Ejecutivo** refiere que, de conformidad con los artículos 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, normatividad que se encontraba vigente al momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información con el número de folio: 330003325000**72**, en la Plataforma Nacional de Transparencia (P.N.T.), es decir al 06 de marzo de 2025, se presentó el documento en **versión pública** denominado **"Acta Administrativa de Entrega Recepción con folio: 97824"**, de fecha **23 de julio de 2024**, remitido por la **Dirección Jurídica** (Unidad Administrativa generadora de la documentación solicitada) y una vez analizadas las mismas, por las personas integrantes del Comité de Transparencia, toman el siguiente:----------

----------**ACUERDO ORD.03/04/2025.2**----------

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, CP. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 329 2100 www.gob.mx/capufe

De conformidad con lo establecido en los artículos **43**, **44**, **fracción II** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes al momento de la presentación de la solicitud de acceso a la información con el número de folio: 330003325000072, en la Plataforma Nacional de Transparencia (P.N.T.), es decir al 06 de marzo de 2025, **por unanimidad de votos de las personas integrantes** del Comité de Transparencia aprueban la versión pública de la documentación referida en el numeral **CUARTO** que antecede. ----------

---

QUINTO.- Asuntos Generales. No se presentaron asuntos generales a tratar en la presente Sesión Ordinaria por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia de CAPUFE.----------

---

El **Presidente** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **13:11 HORAS DEL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025**, se da por concluida la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE.**----------

---

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Carlos Hernández Calzada Subdirector de Transparencia y control Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia **Presidente**	**Lic. Mario Manuel Martinez Villegas** Subgerente de Transparencia **Secretario Ejecutivo**

Lic. Rocío Zeidy Lozano Martínez Titular del Área de Denuncias e Investigaciones y **Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE.**	**Karla Yannin Martínez Acosta** Subgerente de Archivo Documental y **Titular del Área Coordinadora de Archivo.**

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DE 2025